Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
20 de octubre del 2026

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 20 DE OCTUBRE DEL 2026

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA TANIA LÓPEZ LÓPEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

SECRETARIA

DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZÁRATE

SECRETARIO

DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUIZ

SECRETARIA

La Diputada Presidenta Tania López López:

Sesión ordinaria de la Diputación Permanente del segundo receso correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 20 de octubre de 2026. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruíz:

Se informa a la presidencia que se registraron 5 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se abre la sesión. Damos la bienvenida a los invitados de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López de la colonia Tierra y Libertad de Villa de Etla, bienvenidos a la casa del pueblo. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Elvia Gabriela Pérez López:

Sesión ordinaria de la Diputación Permanente del segundo receso correspondiente al segundo año del ejercicio legal…

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Diputada Presidenta, pedirle si se puede obviar la lectura del orden del día.

La Diputada Presidenta Tania López López:

está a consideración de la Diputación Permanente la propuesta de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba en la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que

se acaba de dar lectura. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación daremos cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión de fecha 13 de octubre del año en curso se encuentra publicada en la Gaceta parlamentaria de esta Legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número 3 de fecha 19 de noviembre de 2024, se somete a consideración de la Diputación Permanente su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se ejecutaron por lo dispuesto en el acuerdo número 3 de fecha 19 de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 39 fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruyo al Secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Javier Casique Zárate:

Efeméride presentada por la Diputada Tania López López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Se concede el uso de la palabra la Diputada Tania López López.

La Diputada Tania López López:

Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Diputación Permanente, amigos, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña en esta casa del pueblo. Cada 19 de octubre, el mundo se viste de rosa, pero el listón que hoy portamos no

es un adorno, es una promesa, la que no mira hacia otro lado, una enfermedad que sigue arrebatando madres, hijas, hermanas y amigos. Por eso, quiero contarles una historia, Rosa tenía 52 años, era maestra de primaria, madre de 3 hijos, abuela de una niña que apenas aprendía a caminar. Una mañana, mientras se bañaba, sintió una pequeña bolita en el seno izquierdo, no le dolía, pensó que no era nada, había semanas de exámenes, juntas escolares, cuentas que pagar, la clínica quedaba muy lejos y el turno para una vasta grafía tardaría y, sobre todo, tenía miedo, miedo a escuchar una palabra que nadie quiere oír así que espero, pasaron 8 meses, cuando por fin acudió al médico, el diagnóstico fue cáncer de mama en etapa avanzada, Rosa enfrentó quimioterapia es, cirugías y muchas noches sin dormir, su familia siempre la acompañó en todo momento, sus alumnos le escribían cartas con un corazón Rosa. Hoy, Rosa sigue con nosotros, pero cada vez que cuenta su historia repite lo mismo, si me hubiera revisado a tiempo, todavía podría tener otro destino y luego mira a las mujeres que la escuchan y les pide una sola coda, no esperen a que esto pase. Rosa es el rostro de miles de mujeres mexicanas, algunas con ellas siguen luchando, muchas otras ya no están aquí. La buena noticia es que el cáncer de mama se detecta a tiempo, tiene alta probabilidad de curarse, la diferencia entre la vida y la muerte muchas veces está en unos cuantos meses. Por eso, hoy les pido 3 compromisos. Primero, que cada mujer aquí presente conozca su cuerpo, haga su autoexploración cada mes y si tiene 40 años o 69 años acuda a hacerse un abasto grafía cada 2 años como lo marca la norma oficial, no esperen a sentir dolor. Segundo, la familias y los hombres que nos acompañan sean redes de apoyo, acompañen a sus madres, sus esposas, sus hijas a esa cita y recuerden que el hombre también puede padecer una enfermedad. Tercero, las instituciones, acerquemos los estudios a las comunidades, reduzca damos el tiempo de espera y garantice hemos que ninguna mujer abandone su tratamiento por falta de recursos. Hoy, hagamos que la historia de rosa no se vuelva a repetir, que Rosa, que hoy se queden no solamente en un listón sino que se convierta en un abasto grafía, en un diagnóstico oportuno y un tratamiento correspondiente. La vida está en nuestras manos y nosotros tenemos que seguir luchando para tener una mejor salud. Es cuanto.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Gracias, Diputada.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se pasa cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Elvia Gabriela Pérez López:

Efeméride presentada por la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se concede el uso de la palabra la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín.

La Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Con la venia de la presidenta, de mis compañeras y compañeros de la mesa, bienvenidas y bienvenidos a todos los que se encuentran en galerías, a los diferentes medios de comunicación y al pueblo de Oaxaca, muy buenos días que nos ven a través de esta transmisión. Antes de comenzar, quiero darle la bienvenida a mi amigo Carlos que se encuentran aquí presente, deportista que hace un tiempo me buscó y hemos coincidido y haciendo amistad para seguir en la lucha. Quisiera pedirle, presidenta, si se puede proyectar un video.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Pedimos a la dirección de informática y servicios parlamentarios que proyectan el video.

(Se proyecta video)

La Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín:

El próximo 25 de octubre conmemoramos el día nacional de las personas de talla baja. Es un día que me llena de orgullo y de un profundo sentido de responsabilidad, porque les habla una mujer de talla baja. Éste día, es para reconocer que la diversidad es mayor, es la mayor fortaleza de Oaxaca. Vivimos en un estado diverso y, esa diversidad se refleja también en nuestros cuerpos, en nuestras estaturas, pero siempre con los mismos derechos y la misma dignidad. Somos

personas de talla baja, con condiciones de vida diversas y lo que pedimos es algo muy sencillo y, a la vez, muy profundo, que se nos reconozca y se nos incluya con respeto y qué significa esa inclusión, significa que cuando se construya una obra pública en Oaxaca se piensa en todas las personas, que nuestros espacios tengan diseño universal y accesibilidad para que podamos movernos con autonomía y seguridad, significa hablar de oportunidades, las personas de talla baja somos profesionistas, somos trabajadoras, somos emprendedoras, somos madres y padres de familia, tenemos la capacidad y la preparación, lo único que necesitamos es que se nos abran las puertas y se nos valore nuestro talento y significa sobre todo hablarle a la niñez, que cada niña y cada niño de talla baja en Oaxaca crezca sabiendo que puede cumplir todos sus sueños, que pueden llegar tan alto como se lo propongan. Compañeras y compañeros, si hoy puedo estar en esta tribuna es porque otras mujeres valientes abrieron camino antes. Quiero honrar con mucho respeto y cariño a la Diputada Kelly Cabrera quien fue la primera Diputada de talla baja y con discapacidad en la historia de este Congreso, de este recinto. Su lucha es el cimiento sobre el que hoy puedo dar continuidad a este trabajo, honrando su legado refrendo su compromiso de seguir trabajando para que en Oaxaca nadie se quede atrás y para que la igualdad sea una realidad en cada rincón de nuestro Estado. Sigamos construyendo juntas y juntos ese Oaxaca justo, incluyente y digno para todos y para todas. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Gracias, Diputada. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruíz:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma la fracción IV y se adiciona una fracción, recorriéndose la subsecuente del artículo 9 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Javier Casique Zárate:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se adiciona el artículo 22 Bis a la Ley del Servicio Civil para los Empleados de los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración pública. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruíz:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a las escuelas de todos los niveles del sistema educativo nacional asentadas en Oaxaca, incluyendo a las privadas, a cumplir y hacer cumplir la prohibición de la venta de alimentos y bebidas con sellos de advertencia nutrimental, con el fin de salvaguardar la salud de las comunidades escolares.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se concede el uso de la palabra al Diputado César David Mateos Benítez.

El Diputado César David Mateos Benítez:

Muy buenos días. Con el permiso de la mesa, de las compañeras y compañeros Diputados, público en general. El martes pasado la suprema corte de Justicia de la nación resolvió 3 amparos en revisión con lo que válido que es constitucional prohibir la venta de alimentos y bebidas con

sellos de advertencia dentro de las escuelas del país, incluyendo a las de educación media superior y superior. Quienes promovieron estos amparos no fueron estudiantes ni sus familias ni el personal docente de la escuela, fueron 5 empresas de refrescos y comida chatarra, 2 de ellas subsidiarias de la empresa Coca-Cola. Esas empresas dijeron que esa prohibición afectaba su libertad de comercio y la corte les respondió que no, a que las y los estudiantes de esos niveles sean mayores de edad y Libres de decidir qué consumen, el Estado mexicano conserva la obligación de proteger su salud en los espacios educativos. Si el Estado puede y debe proteger la salud de quienes ya son adultos, con cuanta más razón debe hacerlo con las niñas y niños de nivel primaria y preescolar y secundaria. Por eso, propongo que este Congreso exhorte a todas las escuelas de Oaxaca, públicas y privadas de todos los niveles a cumplir esa prohibición y lo propongo por lo que vivimos en nuestras comunidades hoy en día. En Oaxaca y 53,723 personas registradas con diabetes tipo 2 y sólo 19,125 que es el 35 por ciento tiene la enfermedad bajo control. A nivel nacional la diabetes fue en el 2024 la segunda causa de muerte con 112,577 defunciones. Son 308 vidas cada día y su costo supera el 2 por ciento del Producto Interno Bruto del país. De los 100 municipios de la República con mayor mortalidad por diabetes 57 están en Oaxaca. En ellos, las muertes aumentaron en 200 por ciento en el 2005 al 2021 y, sobre todo, en población indígena. Un refresco al día aumenta el 27 por ciento el riesgo de obesidad de niñas y niños y el 19 por ciento del riesgo de diabetes. Compañeras y compañeros, esto no es una coincidencia, es el resultado de un negocio que se alimenta lamentablemente de la enfermedad del país y este negocio tiene una costumbre, cuando la sociedad le pone un límite, corre los tribunales, cuando se prohíbe exhibir cigarros en las tiendas, FEMSA, dueña de OXXO y accionistas de Coca Cola obtuvieron una suspensión judicial para seguir exhibiéndolos. Cuando Oaxaca prohibió los envases desechables de plástico, entre ellos las botellas de refrescos, una subsidiaria de la Coca-Cola anularon esa medida a través de un amparo en la suprema corte y, ahora, volvieron a ir a los tribunales para seguir vendiendo sus productos con sello de advertencia en las escuelas. Se trata de una estrategia clara, ante cada medida que proteja la salud del medio ambiente busca un juez que los exima y mientras tanto sigan vendiendo sus productos. Por suerte, la conformación de la corte hoy es diferente, esta vez perdieron, lo litigaron y perdieron,

la corte puso la salud de la comunidad escolar por encima de su negocio. Ahora nos toca a nosotros asegurar que esa decisión no se quede solamente en un comunicado y llegue a cada cooperativa escolar, a cada máquina expendedora y a cada tienda dentro de una escuela. La escuela debe ser un lugar donde niñas y niños aprendan a cuidarse, no donde se vende lo que les enferma. Que nadie se equivoque, en Oaxaca la salud de nuestra comunidad no está a la venta. Por eso, solicito que esta proposición puede ser turnada a la Comisión de educación, para que, en el inicio de las sesiones ordinarias pudiera someterse a discusión del pleno, compañeras, muchas gracias y es cuanto.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Gracias, Diputado. Se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación. Se pasa al octavo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la Diputación Permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54, 56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de desarrollo económico.

La Diputada Secretaria Elvia Dávila Pérez López:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, por conducto de su Oficina de Defensa del Consumidor en el Estado de Oaxaca, para que implemente una campaña permanente de información a los consumidores nacionales y extranjeros para que eviten adquirir productos de artesanías y textiles falsos, impulsando la compra de artículos auténticos beneficiando a los artesanos y artesanas locales.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de desarrollo económico.

El Diputado Secretario Javier Casique Zárate:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, por conducto de su Oficina de Defensa del Consumidor en el Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce el monitoreo previo de precios y despliegue un operativo especial de verificación y vigilancia antes y durante la celebración de “El buen fin 2026”, en establecimientos físicos y plataformas digitales con operaciones en la Entidad, con la finalidad de verificar que las ofertas, promociones y porcentajes de descuento anunciados sean reales, claros y comprobables, y con ello, prevenir la utilización de precios de referencia artificiales y publicidad engañosa; así como para que sancione las conductas contrarias a la Ley Federal de Protección al Consumidor y difunda ampliamente entre la población los mecanismos de orientación, denuncia y conciliación disponibles.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruíz:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Elvira Ahuja, Segunda Concejal Suplente, al cargo de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Bartolomé Ayautla, Distrito de Teotitlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del tres de agosto de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada Secretaria Elvia Gabriela Pérez López:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Paola López Rivera, Cuarta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Obras del Honorable Ayuntamiento de Teotongo, Distrito de Teposcolula, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del cuatro de agosto de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre dos mil veintiocho.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el tercer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

El Diputado Secretario Javier Casique Zárate:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Guadalupe Hernández García, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Heroica Villa de San Blas Atempa, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, por el periodo legal de 210 días naturales, comprendido del 03 de septiembre de 2026 al 31 de marzo de 2027; derivado de la solicitud de Licencia por causa justificada, presentada por la Ciudadana Yesenia Espinoza Toledo.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el cuarto dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruíz:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la localidad de “Guegovela”, perteneciente al Municipio de Ayoquezco de Aldama, Distrito de Zimatlán, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el quinto dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la localidad de “Cerro Grande”, perteneciente al Municipio de San Francisco Ixhuatán, Distrito de Juchitán, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyó a la Secretaría realizar el listado de oradores. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín.

La Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Con el permiso nuevamente de mis compañeras y compañeros de la mesa, buenos días al pueblo de Oaxaca. Quiero compartir con esta soberanía una muy buena noticia para toda la costa. Ayer, acompañe a nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz y al titular de la Comisión estatal del agua para el bienestar el licenciado Neftalí López Hernández al banderazo de inicio de rehabilitación del sistema de agua potable en Santa María Colotepec, una obra que representa un acto de justicia social. Durante años, las familias de Colotepec han padecido la falta de agua potable en sus hogares. Hoy, con el gobierno de la primavera oaxaqueña se está atendiendo una de las demandas más sentidas y básicas, el derecho humano al agua por lo que

quiero destacar desde esta tribuna la visión integral que anuncio nuestro gobernador en ese mismo evento se informó que se va a realizar la rehabilitación integral de la planta de tratamiento de aguas residuales del cárcamo río Regadío. Compañeras y compañeros se trata de 2 acciones concretas que ha instruido nuestro gobernador. Primero, el saneamiento del río Regadío. El objetivo es claro y contundente, detener por completo el escurrimiento de aguas negras en la zona del cárcamo que por años han sido foco de contaminación. Segundo, la modernización de todo el sistema, se va a invertir de manera operativa en la planta de tratamiento para garantizar una gestión responsable de los residuos y evitar que los desbordamientos siguen generando afectaciones ecológicas y de salubridad en los afluentes de Santa María Colotepec y Puerto Escondido. Esto es gobernar con responsabilidad, no sirve de nada llevar agua limpia a las casas si por otro lado seguimos permitiendo que las aguas negras contamine nuestros ríos, nuestras lagunas y finalmente nuestro mar. atender el río Regadío es atender la salud pública de nuestra gente, es proteger el medio ambiente y cuidar el motor económico de la costa que es el turismo, es entender que el agua es un ciclo completo. Por eso, desde esta tribuna reconozco y agradezco la sensibilidad y el compromiso de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz porque está demostrando que en Oaxaca no hay comunidades de primera y de segunda. Santa María Colotepec cuenta y cuenta mucho. Es cuanto. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Casique Zárate.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Con la venia de la presidencia, a las compañeras que hoy nos acompañan en la mesa de esta Comisión permanente, también saludo a quienes nos ven en las plataformas digitales aquí en nuestro estado y también a quienes nos acompañan hoy de manera presencial en esta que es la casa de los oaxaqueños y de las oaxaqueñas, sean bienvenidos señoras y señores. Hago uso de esta tribuna porque considero importante prevenir algunas acciones respecto del clima y la necesidad de prepararnos para ello. Recién nos informaron sobre los efectos del frente frío número 2 y sabemos muy bien lo que eso significa para nuestra gente en nuestras regiones.

Hablamos de un frío intenso en la mixteca, de los fuertes vientos que cruzan la ventosa y de la lluvia que se siente que causa efectos en la cuenca y en la Sierra de Flores Magón. Cuando la temperatura baja hasta los 5 grados en la Sierra Juárez, las familias de nuestras comunidades no necesita discursos, necesitan ver al gobierno respondiendo a tiempo. Por eso, hoy planteo 2 cosas urgentes. La primera, un llamado a protección civil para que despliegue la vigilancia, revise caminos y asegure los espacios de auxilio antes de que las emergencias nos agarren desprevenidos y, la segunda, que es igualmente importante, va dirigida a los servicios de salud. No podemos improvisar cuando el frío empiece a cobrar factura en los bronquios y pulmones de nuestros paisanos y paisanas. El año pasado cerramos la temporada con más de 518,000 casos de infecciones respiratorias agudas en todo el Estado, más de medio millón de oaxaqueñas y oaxaqueños buscando una consulta, una medicina o un alivio para sus familiares. Ese medio millón de casos tiene que ser el piso mínimo, la base sobre la cual calcular que vamos a necesitar este año en medicamentos, sobre todo ahora que abundan las quejas y denuncias por la falta de medicamento en los hospitales y en nuestras clínicas. No podemos dejar que esto suceda cuando más se requiere el apoyo. Planear con base a nuestro propia realidad es lo único que nos va a evitar dolores de cabeza y tragedias en los hospitales. Cuidar a la gente y su salud es una de nuestras responsabilidades más importantes. Les pido entonces que cerremos filas en este exhorto y actuemos antes de que el frío y las lluvias dejen una secuela de tragedias en nuestras comunidades. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Gracias, Diputado.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Tania López.

La Diputada Tania López López:

con el permiso de las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente, compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general. Durante las últimas

semanas el Congreso del Estado ha recurrido las regiones de nuestra entidad para realizar los diálogos interculturales. Hoy, podemos decir que con satisfacción y gratitud esos diálogos han cumplido su cometido. Cada sede encontramos comunidades dispuestas a escuchar, preguntar y a proponer. Escuchamos las voces de las autoridades, de las asambleas, de las mujeres, de las personas mayores y juventudes, escuchamos en nuestras lenguas originarias, porque una constitución debe reconocer la diversidad de nuestros pueblos y de nuestra identidad. Todas y todos participaron, les dimos las gracias y, sobre todo, les agradecemos, su palabra queda registrada y será tomada en cuenta, pero quiero ser muy clara, la conclusión de los diálogos interculturales no significa la conclusión de la consulta, es apenas el cierre de una etapa. El proceso continúa. A partir de este momento, las Diputadas y los Diputados de la Legislatura asumen la tarea de explicar en nuestros distritos, nuestras comunidades y en cada espacio que sea necesario en qué consiste la iniciativa de reforma integral de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, lo haremos porque la consulta a los pueblos, nuestras comunidades indígenas y afro mexicanas debe ser previa, Libre, informada de buena fe y culturalmente adecuada. Informar es la obligación y la asumimos con responsabilidad. Vamos a ir a explicar a nuestras comunidades que la constitución que hoy nos rige tiene más de un siglo de vigencia y que, a lo largo de este tiempo, ha acumulado cientos de reformas que la vuelven extensa y repetitiva. Vamos a explicar que no se trata de una reforma más, sino un reordenamiento integral que busca dar a Oaxaca un texto claro, actual y coherente, que la iniciativa que sostiene 3 principios importantes: intercultural porque reconocer las condiciones de igualdad a nuestros 16 pueblos originarios y afro mexicano con sus reformas de organización, con su sistema normativos, sus territorios y su cosmovisión. Integral, porque tiene la constitución en su conjunto y no por partes aisladas y popular porque se construye desde abajo con la participación directa de nuestras comunidades y nuestros pueblos y que esta propuesta busca garantizar que los derechos puedan ejercerse en sus propias lenguas originarias de nuestros pueblos y como pretende fortalecer los derechos de la mujer, de nuestras niñas, niños y adolescentes y de todas las personas que habitan en Oaxaca mediante los programas sociales. Importante señalar que las Diputadas y los Diputados no vamos a hablar solamente, vamos a

seguir escuchando a nuestras comunidades, a cada una de nuestras colonias, barrios y municipios y, sobre todo, cada uno tiene derecho a escuchar, sobre todo atender las dudas que tengan, vamos a observar y vamos a recoger sus propuestas que surgen durante el análisis de esta iniciativa, porque la última palabra sobre esta constitución de Oaxaca debe reflejar la voluntad del pueblo. Hagamos un llamado respetuoso a las autoridades municipales y a las comunitarias para que abran las puertas de sus asambleas, las organizaciones y las instituciones educativas, para que nos ayuden a difundir esta información, los medios de comunicación para que nos acompañan en este proceso con responsabilidad que siempre las ha caracterizado y a ustedes, oaxaqueñas y oaxaqueños, les pido que participen, que pregunten y propongan. Esta constitución no es de un gobierno ni de un partido, es de todas y todos , es el pacto que nos va a unir como pueblos diversos por las próximas generaciones. Oaxaca tiene hoy la oportunidad histórica de dar una constitución que se parezca a nuestra gente, que hable nuestras lenguas, que respeten nuestras formas de vida y que nos dé paso a una buena oportunidad. El proceso continúa, la consulta continua y el Congreso del Estado seguirá caminando de lado del pueblo. Es cuanto.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Monserat Herrera Ruíz.

La Diputada Monserat Herrera Ruíz:

Muy buenos días, con el permiso de todos los que se encuentran aquí, Presidenta, medios de comunicación, a quienes nos visitan hoy. Saludo con mucho respeto al público presente, los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Hoy, hago uso de esta tribuna para hablar de una parte fundamental de nuestra identidad oaxaqueña, el pueblo negro afro mexicano, su historia, su cultura y sus aportaciones en nuestro estado. El día de ayer 19 de octubre conmemoramos el día del pueblo negro afro mexicano, una fecha instituida originalmente en Oaxaca en 2013 con el propósito de reconocer su historia, su herencia cultural, su identidad oaxaqueña, el pueblo negro afro mexicano pero sobre todo la importancia de garantizar el respeto pleno a sus derechos. Hablar

del pueblo afro mexicano es hablar de nuestras raíces, de nuestras tradiciones, de nuestra música, de nuestra danza y de una historia de lucha, resistencia y dignidad que ha enriquecido profundamente a Oaxaca y a México. Sin embargo, reconocer esta riqueza cultural también nos compromete a seguir trabajando para que las comunidades afro mexicanas tengan mayor visibilidad, para que su historia se conozca y se reconozca y para que sus derechos se respeten y se garantice. Por eso, me llena de alegría que este año se haya llevado a cabo por primera vez la Guelaguetza afro, una celebración que representa un paso importante para reconocer y visibilizar la grandeza del pueblo negro afro mexicano. Esta primera edición el resultado de una propuesta y un compromiso de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara y de la Secretaría de turismo quien ha impulsado espacios para reconocer la diversidad cultural que hace grande a nuestro Estado y qué mejor lugar para celebrar esta riqueza que nuestras comunidades de la Costa, donde la identidad afro mexicana viven sus tradiciones en sus bailes, en su música, su gastronomía y, sobre todo, en el orgullo de su gente. Como Diputada del distrito 23 me siento orgullosa representar una región donde conviven culturas, historias y tradiciones que nos recuerda que Oaxaca es un estado diverso, pluricultural y lleno de riqueza. Debemos seguir abriendo espacios para que las nuevas generaciones conozcan sus raíces, para que las comunidades afro mexicanas sean escuchadas y para que su legado siga vivo. No solamente nuestras celebraciones, sino también en nuestras leyes, nuestras instituciones y nuestra vida cotidiana, porque reconocer al pueblo negro afro mexicano no debe ser únicamente una conmemoración, debe ser un compromiso permanente con la igualdad, la inclusión, la justicia y el respeto a su identidad. Sigamos celebrando con orgullo nuestras raíces y construyendo un Oaxaca donde todas las culturas tengan el lugar que merecen. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Gracias, Diputada. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a las 9 horas para el próximo día martes 27 de octubre del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca la campana)